

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas relativas a la recuperación de las ayudas del Plan REINDUS 2012 para la isla de El Hierro, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Las sociedades mercantiles Lugalten Tenerife S.L.U, Atlante Canarias S.L. y Manudisten S.L. fueron adjudicatarias de préstamos REINDUS 2012 para realizar actuaciones de reindustrialización durante el ejercicio 2012:

- LUGILTEN TENERIFE S.L.U. para una planta de platos preparados (congelados o refrigerados) para vender en supermercados, expediente REI-160000-2012-0005.
- ATLANTE CANARIAS S.L, dedicada a un laboratorio de cosméticos, cremas, champú, gel, para marcas determinadas así como para hoteles y grandes distribuidores, expediente REI-160000-2012-0007.
- MANUDISTEN S.L.U., para la creación de una planta de envasado de hortalizas y verduras (VI gama), expediente REI-160000-2012-0008.

Estas industrias pretendían ser desarrolladas en la isla de El Hierro vehiculadas a través del programa general para la reactivación socioeconómica de El Hierro (PAE/El Hierro 2012), fundadas en esas "medidas sectoriales de apoyo para la promoción del turismo, la dinamización industrial y empresarial y el impulso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la isla de El Hierro" que fueron aprobadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Ayudas para actuaciones de reindustrialización en la isla de El Hierro", Código SIA: 200960).

Aunque las empresas presentaron documentación justificativa de las inversiones, al realizar una visita de comprobación por parte del personal del Ministerio se comprobó que las empresas no estaban en funcionamiento: faltaban activos financiados por un valor importante del presupuesto comprometido y, obviamente, no se cumplía la condición de generación de empleo.

Ante esto, se procedió a declarar la resolución de las ayudas a las tres empresas y se inició el procedimiento para exigir el reintegro total de las mismas. El pasado 20 de abril, cinco días después de que José Manuel Soria dimitiera como titular de Industria, Energía y Turismo por su implicación en los papeles de Panamá, expiraba el plazo voluntario que el Ministerio había concedido a las empresas adjudicatarias de las ayudas de 2012 del programa de reindustrialización de la isla de El Hierro (plan Reindus) para devolver los préstamos otorgados. Casi cinco meses después, el principal beneficiario de estas subvenciones, el empresario vasco Luis Gil Tejerizo, (presuntamente vinculado al PP y con cierta relación con Soria) condenado por el caso Parque Marítimo de Santa Cruz de

Tenerife, aún no ha reintegrado los 3,16 millones de euros que percibió, el 75% de los fondos de un plan que tenía un presupuesto global de 4,2 millones.

La Administración Tributaria se encuentra en proceso de ejecución y, previsiblemente, procederá a la subasta de las fincas en el futuro, con objeto de recuperar parte del dinero de las ayudas.

Por todo esto, se pregunta:

- 1. ¿Qué medidas pretende adoptar el Ministerio y el Gobierno de España para recuperar los más de 3 millones de euros de dinero público invertido en estas ayudas del Plan REINDUS 2012 para El Hierro?*
- 2. ¿Cuándo espera el Ministerio recuperar el total o parte del dinero invertido en dichos proyectos?*
- 3. ¿Tienen previsto el Ministerio y el Gobierno de España destinar el dinero recuperado, en caso de lograr recuperarlo, a financiar nuevas actuaciones o proyectos en la isla de El Hierro?*
- 4. ¿Podía el Ministerio de Industria haber comprobado el estado de ejecución y nivel de cumplimiento de las condiciones de los proyectos que fueron financiados a través de estas ayudas con anterioridad?*

Madrid, Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2017



Alberto Rodríguez Rodríguez
Diputado